

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTEFERSA S.A.

En la ciudad de Machala a los once días del mes de Marzo del año 2019, en el local social ubicada en las calles Alemania entre Canadá y Brasil siendo las diez horas del día, y encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CONTEFERSA S.A.**, integrada por los siguientes accionistas: la señora Carmen Julia Rojas Albarracín, por sus propios derechos, como propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar (USD 1,00), cada una que representa cuatrocientos votos; y el señor Cristian Clodobeo Loaiza Iturre, por sus propios derechos como propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar (USD 1,00), cada una que representa cuatrocientos votos con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y actúa en calidad de secretaria de la junta la Gerente, señora Carmen Julia Rojas Albarracín presidida por el señor Cristian Clodobeo Loaiza Iturre.- El Presidente declara instalada la Junta y dispone que por secretaría se de lectura al orden del día.

- 1- Conocer y Resolver sobre los Estados de Situación Financiera.
- 2- Conocer y resolver sobre los Estados de Resultado Integral.
- 3- Conocer y resolver sobre los informes de Gerente.
- 4- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario y elección del comisario para el periodo 2019.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa que corresponde al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, lo que se cumple por secretaría, indicando lo siguiente:

El Balance de Situación Financiera refleja los saldos reales de las cuentas al 31 de diciembre del 2018 pudiendo indicar el saldo de Caja seis mil novecientos cincuenta 91/100 (6.950,91), Banco del Pacífico nueve mil quinientos veintiuno 97/100 (9.521,97), Cuentas por cobrar clientes sesenta y ocho mil setecientos sesenta 08/100 (68.760.08), Otras cuentas por cobrar corrientes treinta y cuatro mil setecientos treinta y nueve 24/100 (34.739,24), Inventarios treinta y cinco mil trecientos noventa y siete 24/100 (35.397,24), Iva pagado mil cuatrocientos diez 86/100 (1.410,86), Crédito tributario ocho mil uno 28/100 (8.001,28), Retenciones recibidas de Impuesto a la Renta cinco mil seiscientos sesenta y uno 33/100 (5.661,33), Anticipo de

impuesto a la renta doscientos setenta 28/100 (270.28), en lo referente a la propiedad planta y equipo detallamos lo siguiente, muebles y enseres por un valor de treientos treinta y ocho con 39/100 (338,39), equipo de cómputo valorado en mil ochocientos sesenta con 18/100 (1860,18), Depreciación de Propiedad Planta y Equipo dos mil veintinueve 38/100 (2.029,38). En lo referente a las cuenta de pasivo tenemos Proveedores ocho mil treientos treinta y siete 03/100 (8.337.03), Cheques girados y no cobrados cuatrocientos diez 00/100 (410,00), obligaciones con la administración tributaria Iva cobrado diez mil cincuenta y cinco 35/100 (10.055,35), Retenciones en la Fuente Impuesto a la renta por pagar mil doscientos setenta y uno 76/100 (1.271,76), Retenciones en la fuente Iva por pagar quinientos setenta y siete 60/100 (577.60), de la misma manera obligaciones con el IESS por un valor de cuatrocientos sesenta y cinco 23/100 (465.23), Beneficios a empleados dos mil cuatrocientos sesenta y uno 29/100 (2461.29).

En lo referente al Balance de Resultados Integral el total de ingresos fue de treientos veintinueve mil treientos noventa y cuatro 89/100 (329.394,89), así también podemos indicar que los costos y gastos fueron de doscientos seis mil cuatrocientos cincuenta y seis 92/100 (206.456,92). Lo que generó una utilidad de veinticinco mil cuatrocientos ochenta 02/100 (25.480,02), el 15% participación a trabajadores fue de tres mil ochocientos veintidós 00/100 (3.822,00), impuesto a la renta causado de cinco mil ciento nueve 75/100 (5.109,75), menos Anticipo pagado doscientos setenta 28/100 (270,28), menos retenciones recibidas cinco mil seiscientos sesenta y uno 33/100 (5.661,33), dejando un saldo a favor de ochocientos veintiuno 86/100 (821.86).

Como tercer punto de la agenda, consta conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018, por procedimiento los accionistas presentes al análisis y deliberaciones del mismo consideran que el movimiento económico de este año presentó fluidez en su economía y normalidad en sus actividades comerciales, por lo cual los Estados de Situación Financiera reflejan la real situación de la empresa y que se han cumplido los presupuestos y objetivos recomendados a la gerencia, por lo que es aprobado el Estado de Situación Financiera con el voto salvado del gerente.

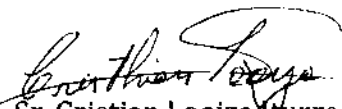
En el siguiente punto se aprueba el informe de comisario en el que se indica que se dio cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, Cabe indicar que se aprueba la contratación de la Ing. Sally Morocho como comisario para el año 2019.

Como último punto a tratar los accionistas indican que de utilidades distribuidas a los accionistas quedan acumuladas para el próximo año con el fin de que a futuro se las distribuya o queden como reserva, los accionistas presentes en la sala aprueban que se acumule las utilidades del ejercicio fiscal presente en la cuenta reserva facultativa, Después de escuchar el informe del gerente, los asistentes deliberan y lo aprueban por unanimidad, con el voto salvado del Gerente.

Acto seguido el gerente expone que de los resultados del ejercicio económico 2018 y luego de deducir los gastos administrativos y financieros la empresa obtuvo resultados favorables. Los accionistas presentes en la sala luego de conocer los resultados del ejercicio económico de la empresa del año 2018, ratifican los asientos contables relativos a los resultados, aprobando el balance antes indicado en su totalidad y por unanimidad.

Una vez terminados los puntos a tratar, el Presidente declara concluida la junta a las trece horas del día arriba indicado. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas presentes en la sala.


Sra. Carmen Julia Rojas Albarracín
Accionista - Gerente


Sr. Cristian Loaiza Turre
Accionista - Presidente